

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 92-2023

Guatemala, 27 de enero de 2023

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS  
ENCARGADO DEL DESPACHO

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 numeral 2 del Acuerdo Gubernativo Número 96-2012 la Comisión Nacional de Trabajo para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en Guatemala –EITI-GUA-, se integra entre otros, por el Ministro de Finanzas Públicas quien podrá nombrar como suplente al Viceministro del ramo que él designe.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194, literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en los artículos 22 y 27 literales a) y m) del Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; 1, 2 y 3 numeral 2) del Acuerdo Gubernativo Número 96-2012; y 6 numerales 1, 6; 7 y 8 del Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas.

ACUERDA

**ARTÍCULO 1.** Nombrar al Ingeniero Héctor Adolfo González Douma, como representante suplente del Ministerio de Finanzas Públicas ante la Comisión Nacional de Trabajo para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en Guatemala –EITI-GUA-, en sustitución de la Licenciada Violeta Mazariegos Zetina.

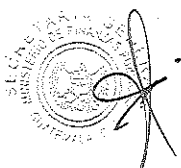
**ARTÍCULO 2. VIGENCIA.** El presente Acuerdo surte sus efectos inmediatamente.

COMUNÍQUESE

*Kildare Enriquez*  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS  
ENCARGADO DEL DESPACHO



*Saúl Figueroa*  
Viceministro de Finanzas Públicas



\*KSE/HAGD/CADQ/PAF/iacv

*L* *D*